

Sesión del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior CONACES

Coordinadora de la Comisión de Trabajo del CONACES
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Aportaciones de los integrantes que conforman el CONACES, a los lineamientos generales del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA).

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN



DGAIR
Dirección General de Acreditación,
Incorporación y Revalidación

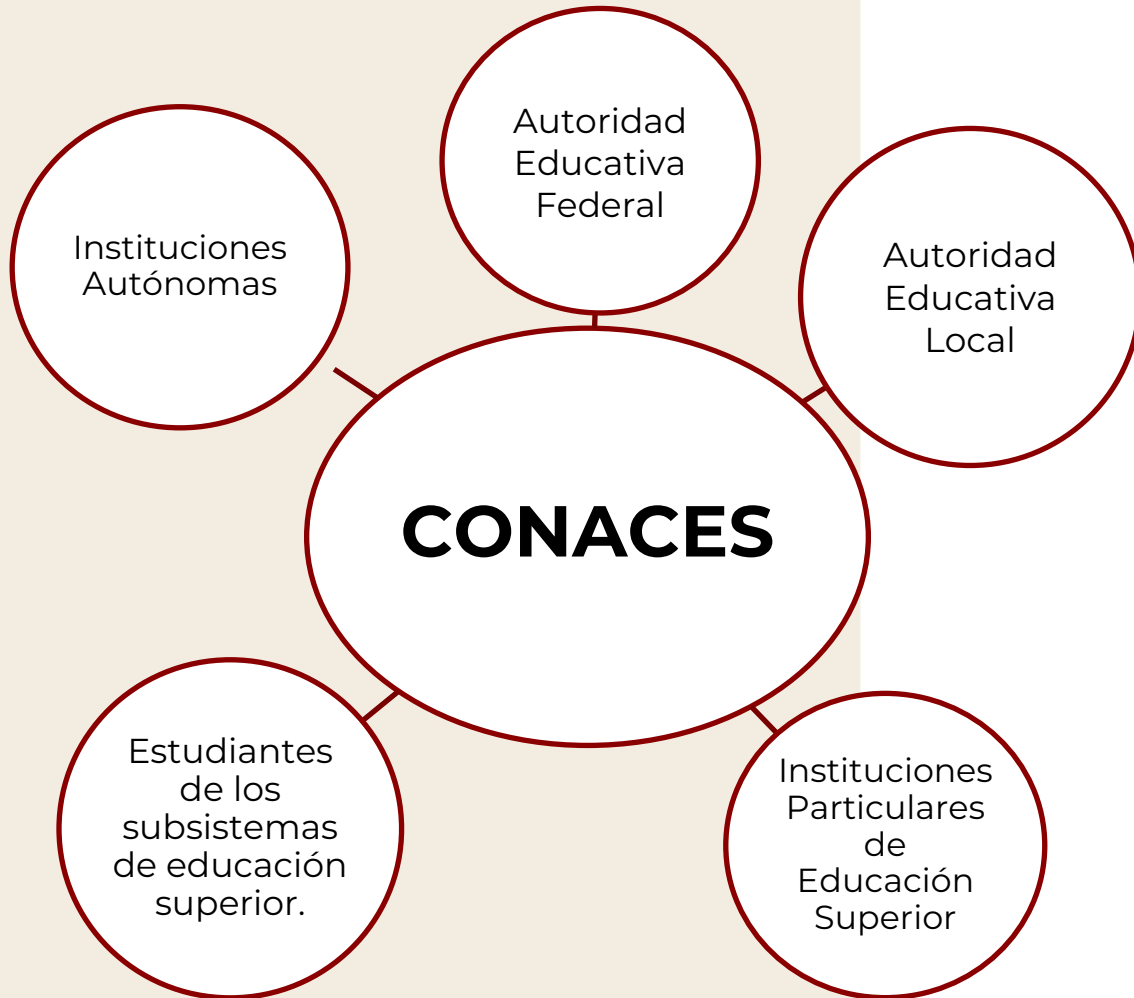
EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Establecimiento del Comité para análisis del proyecto denominado “**Lineamientos Generales**” .

INTEGRANTES:



RESULTADOS:

- Posibilita conocer la perspectiva desde el campo de aplicación de cada uno de los integrantes.
- Trascendente para la actualización del proyecto al contexto pedagógico, educativo y social.
- Análisis de los títulos I, II, III y IV para establecer las bases que permitan una correcta aplicación en beneficio de la movilidad académica y los saberes adquiridos a lo largo de la vida.

Presentación del programa de trabajo del MNC Y SNAATCA.



Se realizaron a través de medios remotos de comunicación **tres sesiones de trabajo**, conformado por el Secretariado Técnico Conjunto y los integrantes del CONACES para llevar a cabo la Comisión para el establecimiento del **Marco Nacional de Cualificaciones y del Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos**, derivado de las cuales se realizaron las siguientes actualizaciones al proyecto:

Se subsanaron comentarios de forma y se modificó la redacción, para que la misma fuera acorde con la normatividad vigente aplicable a la materia.

Se incorporaron nuevos términos y conceptos que se consideraron trascendentes para la conformación y análisis del proyecto.

Se anexa un título referente al comité de seguimiento con la finalidad de establecer las normas y criterios bajo los cuales se aplicará el proyecto.

Propuesta de atribuciones para el Comité.



- Emitir las normas de organización y funcionamiento del Comité;
- Conformar Subcomités referentes a cada tipo, nivel o servicio educativo, así como sus normas de organización y funcionamiento;
- Acordar su calendario de sesiones, así como su programa de trabajo y de los Subcomités;
- Aprobar las reglas específicas para la asignación, acumulación y transferencia de créditos académicos de cada tipo, nivel o servicio educativo;
- Aprobar los descriptores específicos de cada uno de los tipos, niveles y servicios educativos propuestos por los Subcomités;
- Aprobar las directrices para la aplicación efectiva de los presentes lineamientos generales;
- Revisar y en su caso, proponer al titular de la Secretaría de Educación Pública las actualizaciones a los presentes Lineamientos.



Acciones a seguir

Aprobación del proyecto por parte del CONACES

Trabajo continuo y coordinado entre la DGAIR con:

SEB
SEMS
CONOCER

Revisión por la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación.

Autorización por la Titular de la Secretaría de Educación para su publicación.



Cumplimiento al Art. 113 fracción IX LGE

Subsecretaría de Educación Básica (SEB)
Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)



PROYECTO DEL MNC

TABLA DE EQUIPARACIÓN ACTUAL

CINE	MNC	Sector Formación para el Trabajo y Certificación de Competencias Laborales		Sector Escolar			MNC	CINE		
0	0A			Educación inicial			0A	0		
	0B						0B			
1	1	Estándar de competencia nivel I		Preescolar	Tipo básico	1	1			
2	2			Primaria		2				
3	3			Secundaria		3				
3	3A	Estándar de competencia nivel III	Estándar de competencia a nivel II	Certificación profesional	Bachillerato y niveles equivalentes	Tipo medio superior	3	3		
	3B				Bachillerato con formación elemental para el trabajo		3A			
					Bachillerato o Equivalente con formación técnica o profesional técnica		3B			
					Bachillerato con formación tecnológica		4			
4	4	Estándar de competencia nivel IV		Certificación profesional	Técnico superior universitario y/o profesional asociado	Tipo superior	4	4		
5	5				5		5			
6	6	Estándar de competencia nivel V		Certificación profesional	Licenciatura	Tipo superior	6	6		
7	7A				Médica		General	Especialidad	7A	7
	7B				Maestría			7B		
8	8			Certificación profesional	Doctorado		8	8		

CINE:

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (emitida por UNESCO)

MNC:

Marco Nacional de Cualificaciones



¡GRACIAS!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

